COMUNICADO N° 001-CCST-HEJCU-2023

LA COMISIÓN DEL CONCURSO PARA CUBRIR PLAZAS EN LA MODALIDAD DE CONTRATO POR SUPLENCIA TEMPORAL DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS JOSE CASIMIRO ULLOA

Se comunica a los interesados que el Concurso para cubrir plazas en la modalidad de contrato por suplencia temporal en el HOSPITAL DE EMERGENCIAS JOSE CASIMIRO ULLOA, que habiéndose publicado los resultados de postulantes aptos y no aptos, se ha advertido una atingencia que resulta necesario rectificar, conforme a lo establecido en el numeral 212.1 del Artículo 212° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444. Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N°004-2019-JUS.

La Comisión a cargo del presente proceso, ha visto por conveniente rectificar la siguiente *OBSERVACIÓN* mediante **FE DE ERRATAS**. Específicamente la descrita en el Número de Orden (08) del RESULTADO DE POSTULANTES APTOS Y NO APTOS, de la siguiente manera:

Dice:

08	BALABARCA PADILLA KETTY ROCIO	40048331	QUMICO FARMACEUTICO	FARMACIA	----------	NO APTO	SOLICITADO EN EL PERFIL DE QUIMICO FARMACEUTICO SEGÚN BASES PAG. N° 4

Debe Decir:

08	BALABARCA PADILLA KETTY ROCIO	40048331	QUMICO FARMACEUTICO	FARMACIA	----------	NO APTO	NO ANEXA REGISTRO DE COLEGIATURA (DIPLOMA) SOLICITADO EN EL PERFIL DE QUIMICO FARMACEUTICO SEGÚN BASES PAG. N° 4

Miraflores, 27 de diciembre del 2023

LA COMISION